

Nombre del curso	Precios de transferencia (optativo)
<p><b>Descripción del curso</b></p>	<p>El curso tiene como base la aproximación de los conceptos económicos, legales y técnicos que regulan los precios de transferencia para fines tributarios en el ordenamiento jurídico chileno. En este contexto, se analizarán y discutirán las implicancias legales, administrativas, económicas y prácticas relacionadas con el curso.</p> <p>Una parte importante del curso estará destinada al análisis y discusión de casos que sirvan de base para asimilar los elementos que se tratarán en cada clase.</p>
<p><b>Profesor encargado</b></p>	<p>Rodrigo Valenzuela Cori Osiel González Azócar Ayleen Maturana Feres</p>
<p><b>Créditos</b></p>	<p>5 créditos</p>
<p><b>Carga horaria semanal directa</b></p>	<p>20 horas 8 clases de 2,5 horas cada una</p>
<p><b>Objetivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los fundamentos económicos y tributarios que determinan la existencia de regulaciones de precios de transferencia .</li> <li>• Analizar como estas regulaciones son aplicables a los contribuyentes y el punto de vista de las administraciones tributarias. Comprender las consecuencias legales y de carácter práctico de estas regulaciones.</li> <li>• Situar las regulaciones y principios aplicables dentro del contexto jurídico chileno.</li> <li>• Considerar el contexto impositivo global y como éste contexto podría impactar a las regulaciones locales en el futuro.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder identificar riesgos en materia de precios de transferencia de casos concretos.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Origen de la problemática de precios de transferencia. Evolución hasta hoy, regulaciones internacionales aplicables (OCDE, ONU, BEPS), situaciones especiales por país.</li> <li>2. Regulaciones internacionales aplicables y Tratados para evitar la Doble Imposición</li> <li>3. Marco legal e interpretaciones de carácter administrativo en Chile.</li> <li>4. Deberes de cumplimiento en Chile</li> <li>5. El principio <i>arm's length</i>, identificación de transacciones sujetas a controles de precios de transferencia, factores de comparabilidad y métodos aplicables.</li> <li>6. Discusión de lecturas y análisis de casos: aplicación de métodos de PT y cálculo de ajustes de Precios de transferencia.</li> </ol>
<b>Metodología</b>	<p>En las primeras cuatro clases se realizarán clases expositivas respecto a los principales tópicos de la materia. Luego, en las clases 5 a 8 se espera realizar clases con una alta participación de los alumnos a partir de los ejemplos entregados en la bibliografía y de completar la Declaración Jurada 1907 del Servicio de Impuestos Internos.</p>
<b>Modalidad de evaluación</b>	<p>2 controles equivalentes al 50% cada uno de ellos. El primero de ellos se enviará por correo electrónico.</p>
<b>Bibliografía</b>	<p><b>Básica:</b></p>

1. Artículo 41.E de la LIR: Legislación de precios de transferencia en Chile (obligatoria)
2. Circular 29 del SII de de 14 de junio de 2013: Posición del SII en relación al art. 41.E (obligatoria)
3. Res. Exenta 126 de 27 de Diciembre de 2016: obligación de presentar Declaraciones juradas de PT (obligatoria)
4. Circular 31 de 12 de mayo de 2016: sanciones aplicables (complementaria)
5. Directrices de la OCDE aplicables en materia de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias de 2017\_ <http://www.oecd.org/tax/transfer-pricing/oecd-transfer-pricing-guidelines-for-multinational-enterprises-and-tax-administrations-20769717.htm> (complementaria)
6. Proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios \_Informes Finales 2015\_ resúmenes \_ <https://www.oecd.org/ctp/beps-resumenes-informes-finales-2015.pdf> (complementario)

**Recomendada:** No aplica.